



**AVISO DE PUBLICACIÓN**  
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2016001780**  
[22] Fecha de Presentación: 14/09/2016  
Número de Publicación: 202115  
[42] Fecha de Publicación: 18/10/2021

[12]

**Patente de invención PCT FN**

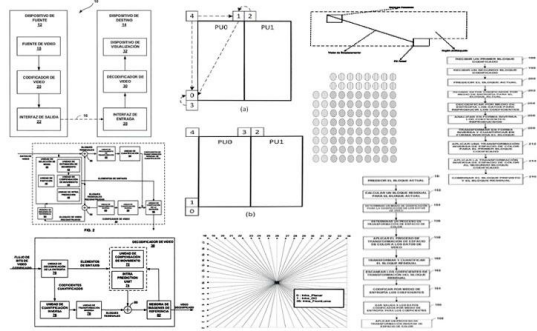
<p>Fecha de Emisión: 27/09/2021</p> <p>Solicitud PCT: US2015/020529</p> <p>Fecha PCT: 13/03/2015</p> <p>[71] Solicitante(s): QUALCOMM Incorporated</p> <p>[74] Representante: RICARDO ANIBAL MEJIA M.</p>	<p>[12] Clasificación Internacional:</p> <p>[30] Número   Fecha de Prioridad(es): 2015/03/12 US 14/656,532; 2014/03/14 US 61/953,573; 2014/04/18 US 61/981,645 y 2014/10/10 US 62/062,637</p> <p>[72] Inventor(es): ZHANG, Li CHEN, Jianle KARCZEWICZ, Marta</p>
---	--

[54]

Título:  
CODIFICACIÓN DE TRANSFORMACIÓN INVERSA DE ESPACIO DE COLOR UNIVERSAL

[57]

Resumen: RESUMEN Por lo general, esta revelación describe técnicas para la codificación de bloques de video por el uso de un proceso de conversión de espacio de color. Un codificador de video, como un codificador de video o un decodificador de video, puede determinar un modo de codificación utilizado para codificar los datos de video. El modo de codificación puede ser uno con pérdidas o uno sin pérdidas. El codificador de video puede determinar un proceso de transformación de espacio de color que depende del modo de codificación utilizado para codificar los datos de video. El codificador de video puede aplicar el proceso de transformación de espacio de color en la codificación de los datos de video. En la decodificación de los datos de video, independientemente de si el modo de codificación es uno con pérdidas o uno sin pérdidas, el codificador de video puede aplicar el mismo proceso de transformación inversa de espacio de color en un bucle de decodificación del proceso de codificación.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana Lopez Raudales  
Registradora de Patentes



**AVISO DE PUBLICACIÓN**  
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud:**2017000227**

[22] Fecha de Presentación:07/02/2017  
Número de Publicación: 202115

[42] Fecha de Publicación:18/10/2021

[12]

**Patente de invención PCT FN**

Fecha de Emisión:30/09/2021	[12] Clasificación Internacional: A 01N 25/32, A 01N 27/00, A 01N 3/00
Solicitud PCT: CN2014/092350	
Fecha PCT: 27/11/2014	[30] Número   Fecha de Prioridad(es): 2014/08/14 CN 201410399824.0
[71] Solicitante(s): SHANGHAI LYTONE BIOCHEMICALS LTD.; LYTONE ENTERPRISE, INC	[72] Inventor(es): CHANG, William T.H. CHEING, Hsiying CHANG, Yuming
[74] Representante: SAHARI ARKOULIS	

[54] Título:  
UN LAMINADO PARA INHIBIR LA RESPUESTA DE ETILENO EN PLANTAS Y UN METODO PARA PREPARAR EL MISMO.

[57] Resumen: La presente invención se refiere a un laminado para inhibir la respuesta de etileno en plantas, que comprende una capa de una composición de polímero que tiene un agente que bloquea los sitios de respuesta de etileno en plantas, y un método para la preparación de la misma. En particular, la presente invención se refiere a un laminado de sustrato de papel, un método para preparar el laminado de sustrato de papel y un método para inhibir la respuesta de etileno en plantas mediante el uso del laminado de acuerdo con la presente invención.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana Lopez Raudales  
**Registradora de Patentes**

[12]

**Patente de invención PCT FN**

Fecha de Emisión: 30/09/2021

Solicitud PCT:  
US2015/045447

Fecha PCT: 17/08/2015

[71] Solicitante(s):  
MERCK SHARP & DOHME CORP

[74] Representante:  
RICARDO ANIBAL MEJIA M.

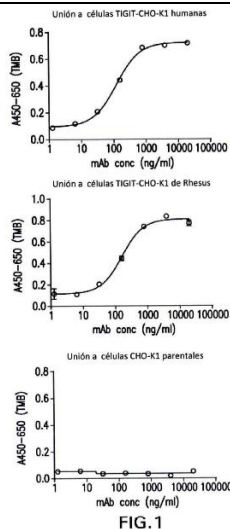
[12] Clasificación Internacional:  
C 07K 16/28, A 61K 39/00, A 61K 39/395, A 61P 37/02

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):  
2014/08/19 US 62/038,912 y 2015/03/02 US  
62/126,733

[72] Inventor(es):  
WILLIAMS, Sybil M.G.  
LAFACE, Drake  
FAYADAT-DILMAN, Laurence  
LIANG, Linda  
RAGHUNATHAN, Gopalan  
SEGHEZZI, Wolfgang

[54] Título:  
ANTICUERPOS ANTI TIGIT

[57] Resumen: La presente invención se refiere a anticuerpos anti TIGIT, así como al uso de estos anticuerpos en el tratamiento de enfermedades tales como cáncer y enfermedad infecciosa.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana Lopez Raudales  
Registradora de Patentes



# AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2017002352**

[22] Fecha de Presentación: 13/10/2017  
Número de Publicación: 202115

[42] Fecha de Publicación: 18/10/2021

[12]

## Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 29/09/2021

Solicitud PCT:  
EPEP2016/059583

Fecha PCT: 29/04/2016

[71] Solicitante(s):  
H. LUNDBECK A/S

[74] Representante:  
SONIA URBINA

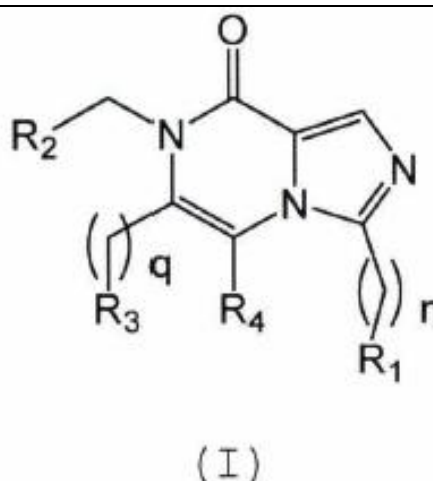
[12] Clasificación Internacional:  
C 07D 487/04, A 61K 31/4985, A 61P 25/00

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):  
2015/04/30 DK 2015.00261; 2015/10/29 DK  
2015.00666 y 2016/04/04 DK 2016.00202

[72] Inventor(es):  
JESSING, MIKKEL  
KEHLER, Jan  
RASMUSSEN, Lars Kyhn  
LANGGÁRD, Morten  
JUHL, Karsten  
VITAL, Paulo, Jorge Vieira

[54] Título:  
IMIDAZOPIRAZINONAS COMO INHIBIDORES DE PDE1

[57] Resumen: La presente invención proporciona imidazopirazinonas como inhibidores de PDE1 y su uso como medicamento, en particular para el tratamiento de trastornos neurodegenerativos y trastornos psiquiátricos.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana Lopez Raudales

**Registradora de Patentes**

[12]

### Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión: 24/09/2021</p> <p>Solicitud PCT: EP2016/064074</p> <p>Fecha PCT: 17/06/2016</p> <p>[71] Solicitante(s): ESTETRA SPRL</p> <p>[74] Representante: RICARDO ANIBAL MEJIA M.</p>	<p>[12] Clasificación Internacional: A 61K 31/565, A 61K 9/00, A 61K 9/20</p> <p>[30] Número   Fecha de Prioridad(es): 2015/06/18 EP 15172747.6</p> <p>[72] Inventor(es): JASPART, Séverine Francine Isabelle PLATTEEUW, Johannes Jan VAN DEN HEUVEL, Denny Johan Marijn</p>
--	--

[54]

Título:

UNIDAD DE DOSIFICACIÓN ORODISPERSABLE QUE CONTIENE UN COMPONENTE ESTETROL

[57]

Resumen:

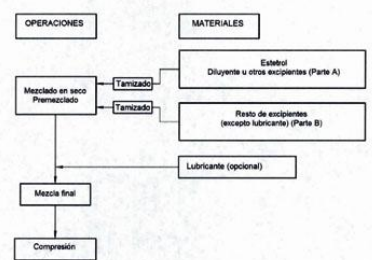
La invención proporciona una unidad de dosificación sólida orodispersable farmacéutica que tiene un peso comprendido entre 30 y 1.000 mg, consistiendo dicha unidad de dosificación en:

0,1-25 % en peso de partículas de estetrol que contienen al menos 80 % en peso de un componente estetrol seleccionado entre estetrol, ésteres de estetrol y combinaciones de los mismos; y

75-99,9 % en peso de uno o más ingredientes farmacéuticamente aceptables;

comprendiendo la unidad de dosificación sólida al menos 100 µg del componente estetrol; y en la que la unidad de dosificación sólida se puede obtener mediante un procedimiento que comprende la compresión de una mezcla seca de partículas de estetrol y uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables en una unidad de dosificación sólida.

La unidad de dosificación sólida es fácil de fabricar y perfectamente adecuada para su administración sublingual, bucal o sublabial.



Reservas: Último pliego reivindicatorio consta de 24 reclamaciones presentadas en el escrito con número de entrada 2021-1376 de fecha 26 de mayo de 2021, de las cuales únicamente se concede protección a las reivindicaciones 1-12 y 15-24. Las reivindicaciones 13 y 14 recaen en materia excluida de protección por patente y carecen de aplicación industrial.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.



[12]

### Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 24/09/2021	[12] Clasificación Internacional: A 61K 31/565, A 61K 9/00, A 61K 9/20
Solicitud PCT: EPEP2016/064065	
Fecha PCT: 17/06/2016	[30] Número   Fecha de Prioridad(es): 2015/06/18 EP 15172767
[71] Solicitante(s): ESTETRA SPRL	[72] Inventor(es): JASPART, Séverine Francine Isabelle PLATTEEUW, Johannes Jan VAN DEN HEUVEL, Denny Johan Marijn
[74] Representante: RICARDO ANIBAL MEJIA M.	

[54]

Título:  
UNIDAD DE DOSIFICACIÓN ORODISPERSABLE QUE CONTIENE UN COMPONENTE ESTETROL

[57]

#### Resumen:

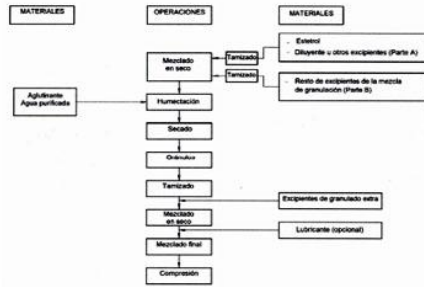
La invención proporciona una unidad de dosificación sólida orodispersable farmacéutica que tiene un peso comprendido entre 30 y 1.000 mg, consistiendo dicha unidad de dosificación en:

0,1-25 % en peso de partículas de estetrol que contienen al menos 80 % en peso de un componente estetrol seleccionado entre estetrol, ésteres de estetrol y combinaciones de los mismos; y

75-99,9 % en peso de uno o más ingredientes farmacéuticamente aceptables;

comprendiendo la unidad de dosificación sólida que al menos 100 µg del componente estetrol; y en la que la unidad de dosificación sólida se puede obtener a través de un procedimiento que comprende granulación en húmedo de partículas de estetrol que tienen un promedio de tamaño de partícula por volumen pesado de 2 µm a 50 µm.

La unidad de dosificación sólida es fácil de fabricar y perfectamente adecuada para su administración sublingual, bucal o sublabial.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.